

ACTA DE LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en el artículo 28 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios del Estado de Durango y demás disposiciones aplicables en la materia.

FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO

En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las **11:00** horas del día **17 de Octubre del 2025**, se reunieron en las oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Durango, ubicadas en Calle Matamoros No. 324 Barrio de Tierra Blanca, C.P. 34139, Durango, Dgo., las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

II.- SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO

Preside el presente acto la Arq. Carlos Adrián Acosta Hernández, Subdirector Operativo de la Comisión del Agua del Estado de Durango.

III.- MOTIVO DEL ACTO:

Realizar la primera y última junta de aclaraciones correspondiente a la Licitación número **IR/E/CAED/015/2025**

Objeto del procedimiento: **ADQUISICIÓN DE SULFATO DE ALUMINIO LIQUIDO O EN EMULSIÓN PARA LA PLANTA POTABILIZADORA GUADALUPE VICTORIA EN LA LOCALIDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO.**

Trabajos a ejecutarse en la Localidad: **Victoria de Durango, Dgo.**

IV.- Fecha de visita al sitio de realización de los trabajos.

No Aplica.

V.- Licitantes asistentes.

EMPRESA	REPRESENTANTE
VEL INTERNATIONAL	FERNANDO HECTOR AMADOR DE LA HOYA

VI.- Aclaraciones de la CONVOCANTE a los LICITANTES.

La Comisión del Agua del Estado de Durango, por conducto de la Subdirección de Administración y Finanzas, hace del conocimiento a los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos de la convocatoria a la licitación:

1. Los LICITANTES deberán entregar las propuestas técnicas y económicas en sobre cerrado en forma inviolable, en las oficinas de **LA CONTRATANTE**, ubicadas en Calle Matamoros No. 324, Barrio de Tierra Blanca, C.P. 34139, de la Ciudad de Durango, Dgo., el día **23 de OCTUBRE del 2025 en punto de las 11:00 hrs.** La documentación distinta a la propuesta técnica y económica podrá entregarse a elección del LICITANTE dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.
2. La omisión de algunos de los documentos dentro de las propuestas técnica y económica, será motivo de descalificación del concursante de conformidad a lo establecido en el Art. 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.
3. Es indispensable que todos los documentos que integran la Propuesta estén firmados por el Representante Legal del licitante. Los LICITANTES deben proporcionar la totalidad de los datos que le sean solicitados.
4. Con la finalidad de agilizar el procedimiento de evaluación cuantitativa a través de la recepción y verificación de la presentación de los documentos solicitados en la convocatoria a la licitación pública, se sugiere a los licitantes presentar sus proposiciones en forma ordenada y perfectamente identificable, es decir, mediante carpetas o separadores.
5. Se reitera a los licitantes que todo escrito y/o documento relacionado con la presente Licitación, deberá ser dirigido a la **Mtra. Yadira Graciela Narváez Salas, Directora General de la Comisión del Agua del Estado de Durango.**
6. El licitante deberá de presentar una copia de la Convocatoria a la Licitación Pública y sus Anexos, incluyendo el Acta de la Junta de Aclaraciones, firmados de conocimiento, dentro de la propuesta técnica.

VII.- Documentos y/o anexos que se integran a la presente junta de aclaraciones.

En el presente acto se hace mención y se entregan modificaciones a las bases de licitación.

VIII.- Solicitud de aclaraciones formuladas por los licitantes y respuestas por parte de la Comisión del Agua del Estado de Durango.

PREGUNTA:	NO SE REALIZARON PREGUNTAS

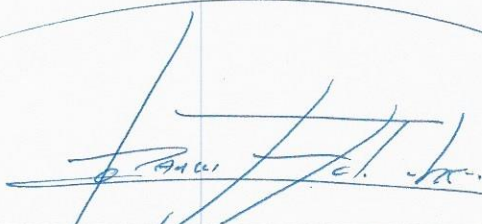
IX.- Final.

Conforme a lo previsto en el artículo 28 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y demás disposiciones aplicables en la materia, las modificaciones a la convocatoria a la licitación realizadas por LA CONVOCANTE, incluyendo los resultados de la(s) junta(s) de aclaraciones, forman parte de la CONVOCATORIA y deberán ser consideradas en la elaboración de sus proposiciones.

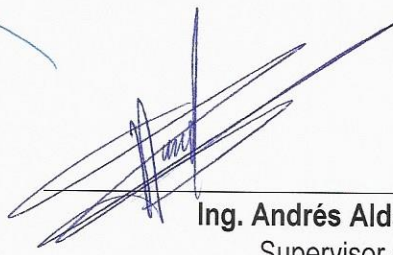
Se entrega copia de la presenta acta a los asistentes

No habiendo más asunto por tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones, siendo las **11:20 horas**, para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, firmado la presente acta por quienes en ella intervinieron.

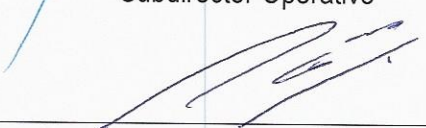
POR LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE DURANGO



Arq. Carlos Adrián Acosta Hernández
Subdirector Operativo



Ing. Andrés Aldaba Bolívar
Supervisor de la CAED



Ing. Fernando Hector Amador de la Hoya
Asistente